

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-135**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0208**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0208 "Suministro e instalación y puesta en marcha de ventilador industrial para uso en el restaurante el Higüero, Sede Central".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia E. Rodríguez Estévez** Gerente Administrativo
- **Alba Giselle Garcia Ruiz** Enc. Depto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Iván Dalmasí, Coordinador Administrativo Depto. Ingeniería y Mantenimiento.**  
**Teresita A. Sosa Gonell, Encargada División de Mantenimiento.**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0208 "Suministro e instalación y puesta en marcha de ventilador industrial para uso en el restaurante el Higüero, Sede Central". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Descripción:

AA-DGAP-DAF-2021-135

Pág. 1 de 3



El objeto del proceso es el “Suministro e instalación y puesta en marcha de ventilador industrial para uso en el restaurante el Higüero, Sede Central”.

Ítem	Descripción	Actividades
1	Suministro e instalación de abanico industrial para climatizar el área techada del parqueo de los autobuses en la Sede Central	<u>Incluye:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <u>Ventilador industrial de 24 pies de diámetro con 8 aspas y variador de frecuencias y voltaje de 3220V, monofásico.</u></li> <li>2) <u>Instalación y puesta en marcha.</u></li> <li>3) <u>Otros gastos.</u></li> </ol>

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizada en fecha siete (7) de octubre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Presentación de oferta
1	ANLM Solution, SRL	132001907	Portal
2	Enlauliz Supply, SRL	132211707	Física

**Considerando:** Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	ANLM Solution, SRL	RD\$310,930.00
2	Enlauliz Supply, SRL	RD\$ 529,117.88

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha doce (12) de octubre del 2021, concluyó que luego de analizar las ofertas recibidas para este proceso de compra, el oferente / proponente Enlauliz Supply, SRL, es el único que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso.



**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

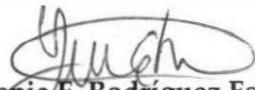
Resuelve:

**Única Resolución**

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0208 "Suministro e instalación y puesta en marcha de ventilador industrial para uso en el restaurante el Higüero, Sede Central", a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total Adjudicado
Enlauliz Supply, SRL	Suministro e instalación y puesta en marcha de ventilador industrial para uso en el restaurante el Higüero, Sede Central	RD\$529,117.88

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:

  
Yessenia E. Rodríguez Estévez  
Gerente Administrativo

  
Alba Giselle García Ruíz  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

